

## **INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)**

**FINCA NÚMERO 54477/66**

### **-DESCRIPCION-**

**URBANA.** - UNA OCHENTA AVA PARTE INDIVISA que lleva adscrita el uso de una plaza de garaje, señalada con el número SESENTA Y UNO de la planta de sótano tercero, que se separa cómo: independiente del local situado en planta de sótano, compuesto de tres plantas denominadas sótanos primero, segundo y tercero. Del edificio en Valencia, con fachada a la calle de Bélgica, número uno y Avenida de Aragón, números 32 y 34.

Referencia catastral: 7529702YJ2772G0009FF Certificado eficacia energética

### **-TITULARIDAD-**

MARIA B.P., con número de NIF -----, en cuanto a una mitad indivisa del PLENO DOMINIO con carácter privativo.

-Adquirida por compraventa, en escritura otorgada en Valencia, de fecha 25 de octubre de 2002, ante su Notario Don JOAQUÍN SAPENA DAVÓ.

-Inscripción<sup>2ª</sup>. En la fecha 15 de enero de 2003.

ALVARO F.M.C., con número de NIF -----, en cuanto a una mitad indivisa del PLENO DOMINIO

-Adquirida por compraventa, en escritura otorgada en Valencia, de fecha 25 de octubre de 2002, ante su Notario Don JOAQUÍN SAPENA DAVÓ.

-Inscripción<sup>2ª</sup>. En la fecha 15 de enero de 2003.

### **-CARGAS VIGENTES-**

HIPOTECA a favor de la entidad BILBAO BIZKAIA KUTXA, en garantía de 16.140,53 euros de principal; intereses ordinarios al tipo de interés inicial del 4,15 % anual, por un total de 4.842,16 euros; intereses de demora, por un total de 3.228,11 euros; unas costas y gastos judiciales de 994,31 euros; con fecha de vencimiento el 25 de octubre de 2032. Formalizada en escritura autorizada por el Notario de Valencia Don JOAQUÍN SAPENA DAVÓ el día 25 de octubre de 2002. Constituida en la inscripción 3ª de fecha 16 de enero de 2003.

Anotación letra A de EMBARGO, a favor de la entidad CATALUNYA BANC SA, en cuanto a una mitad indivisa del pleno dominio, que pertenece a María B.P., en reclamación de 101.012,88 euros de principal; y otra cantidad de 30.303,86 euros en concepto de costas y gastos. Según procedimiento seguido con el número 1.581/2012, Mandamiento de Juzgado de Primera Instancia Nº 23 de Valencia de Valencia de fecha 04 de marzo de 2013. Anotado con fecha 21 de marzo de 2013. Expedida la certificación de dominio y cargas, cargas a que se refiere el artículo 656 de la LEC., de la precedente anotación, con fecha 29 de Febrero de 2.016. Al margen de la inscripción A, aparece extendida nota de fecha 21/03/2013, según la cual queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados.